



**OEI BUE LPN 30/2021  
INFORME FORMAL Y TECNICO**

**Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2022

Por medio del presente y, habiéndose recibido ofertas en cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas, en adelante el "Ente Requirente", en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto "*Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas*", se remite el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos integran el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 30/2021.

A partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, el día 14 de marzo de 2022 se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar al inicio de la segunda etapa de evaluación, según lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

María Teresa Maldonado  
Adquisiciones - OEI en Argentina



**OEI BUE LPN 30/2021**  
**INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL**  
**Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande**

Buenos Aires, 4 de marzo de 2022

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación, responsables de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por el Ministerio de Obras Públicas, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, dejan constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 19 de enero de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

<b>N.º de Oferente</b>	<b>Nombre del Oferente</b>
1	<b>CONSORCIO I + I</b>
2	<b>5 DE SEPTIEMBRE S.A.</b>
3	<b>HIDROESTRUCTURAS S.A. – ESTUDIO GUITELMAN S.A. - HMSA</b>
4	<b>CONSORCIO TPF ENGENHARIA-HYTSA</b>

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, los siguientes oferentes resultaron elegibles:

<b>N.º de Oferente</b>	<b>Nombre del Oferente</b>
1	<b>CONSORCIO I + I</b>
2	<b>5 DE SEPTIEMBRE S.A.</b>
3	<b>HIDROESTRUCTURAS S.A. – ESTUDIO GUITELMAN S.A. – HMSA</b>
4	<b>CONSORCIO TPF ENGENHARIA-HYTSA</b>

Una vez analizada la elegibilidad de los Licitantes se procede a evaluar la propuesta técnica de los mismos.

Según lo dispuesto en la subcláusula CGL 12.11 del Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio, el oferente deberá calificar 70 o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio. Las ofertas técnicas menores a 70 puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de éstas en los casos que no se alcanzara el puntaje técnico mínimo.

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y de acuerdo a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 30/2021.

A continuación, se detallan los licitantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente. Por lo que a partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, se solicita la clave de acceso para realizar la apertura de la carpeta Comercial el día 14 de marzo de 2022, a los efectos de avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

**OEI BUE LPN 30/2021  
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL**

**Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande**

<b>N.º de Oferente</b>	<b>Nombre del Oferente</b>	<b>Puntaje Técnico</b>
1	<b>CONSORCIO I + I</b>	75.80
2	<b>5 DE SEPTIEMBRE S.A.</b>	78.05

Los abajo firmantes, en carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Carlos Alfredo Alauy  
Adquisiciones  
Oficina de la OEI en Argentina



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande

OEI BUE LPN 30/2021

Buenos Aires,

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica de la presente licitación realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	CONSORCIO I + I
2	5 DE SEPTIEMBRE S.A
3	HIDROESTRUCTURAS S.A – ESTUDIO GUITELMAN S.A. – HMSA
4	CONSORCIO TPF ENGENHARIA - HYTSA

De la revisión de la documentación técnica presentadas por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	Descripción	Nombre del Oferente
1	Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande, provincia de Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5 DE SEPTIEMBRE S.A</li><li>• CONSORCIO I + I</li></ul>



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande

OEI BUE LPN 30/2021

PONDERACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA – CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CONSORCIO I + I	5 DE SEPTIEMBRE S.A.	HIDROESTRUCTURAS S.A. – ESTUDIO GUITELMAN S.A. – HMSA	CONSORCIO TPF ENGENHARIA - HYTSA
1	Antecedentes	20%	10	11	5,6	14,50
2	Propuesta metodológica	30%	22,8	20,85	16,65	22,95
3	Experiencia del personal clave	40%	34	37,2	28,8	20,4
4	Perspectiva de género	10%	9	9	5	9
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>75,80</b>	<b>78,05</b>	<b>56,05</b>	<b>66,85</b>



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande  
OEI BUE LPN 30/2021

Por lo tanto, las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Descripción	Nombre del Oferente
1	Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y reutilización de aguas residuales para Riego en la localidad de Monte Hermoso y Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal para la localidad de Sauce Grande, provincia de Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none"><li>• HIDROESTRUCTURAS S.A – ESTUDIO GUITELMAN S.A. – HMSA</li><li>• CONSORCIO TPF ENGENHARIA - HYTSA</li></ul>

**Incumplimientos Técnicos:**

- ❖ HIDROESTRUCTURAS S.A – ESTUDIO GUITELMAN S.A. – HMSA

Detalle del incumplimiento por el cual se descalifica: No alcanza el puntaje técnico mínimo de 70 puntos definido en las CPL, CGL 12.11.

- ❖ CONSORCIO TPF ENGENHARIA - HYTSA

Detalle del incumplimiento por el cual se descalifica: No alcanza el puntaje técnico mínimo de 70 puntos definido en las CPL, CGL 12.11.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas calificadas cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** OEI BUE LPN 30/2021 - EVALUACION TECNICA - Ponderada

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.